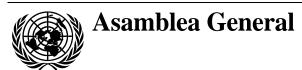
Naciones Unidas A/62/922



Distr. general 6 de agosto de 2008

Original: español

Sexagésimo segundo período de sesiones Tema 56 del programa Globalización e interdependencia

## Carta de fecha 30 de julio de 2008 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir una copia del documento final de la Reunión Ministerial sobre Gobernanza Ambiental Internacional, celebrada en Nueva York el 13 de mayo de 2008, y que fue presidida por el Ministro de Ambiente y Energía de Costa Rica, Roberto Dobles (véase el anexo). La reunión tuvo por objeto continuar con los diálogos interactivos mantenidos en el último año en distintos foros sobre gobernanza ambiental internacional, así como avanzar hacia la definición de propuestas más concretas para el fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en el marco de la reforma de la Organización de las Naciones Unidas.

Le solicito de la manera más atenta distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 56 del programa.

(Firmado) Jorge Urbina Representante Permanente Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas

## Anexo de la carta de fecha 30 de julio de 2008 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas

[Original: español e inglés]

## Reunión Ministerial sobre Gobernanza Ambiental Internacional

13 de mayo de 2008, Nueva York Informe del Presidente

> Dr. Roberto Dobles Ministro de Ambiente y Energía República de Costa Rica

Las conversaciones sobre gobernanza ambiental internacional se celebran en el marco de las medidas de reforma de la Organización de las Naciones Unidas, aprobadas por los Jefes de Estado y de Gobierno en el Documento Final de la Cumbre Mundial del 14 al 16 de septiembre de 2005.

El párrafo 169 de dicho documento establece aspectos sobre los cuales se debe seguir reflexionando en el marco institucional actual de la labor de las Naciones Unidas en materia de medio ambiente.

En el 2006, la Asamblea General de las Naciones Unidas inició un proceso denominado "Proceso Abierto de Consultas sobre el Marco Institucional de las Naciones Unidas para Actividades Medioambientales" a fin de examinar esos aspectos. A la fecha, los Representantes Permanentes de México y Suiza ante este organismo, los Embajadores Claude Heller y Peter Maurer, en su calidad de copresidentes de este proceso, han desarrollado una serie de consultas oficiosas con los países miembros a los que presentaron en junio 2006 un Resumen de los Copresidentes que sirvió de base para continuar con el proceso y que dio lugar un año después al "Documento de Opciones".

El 2 de mayo del 2008, los copresidentes presentaron un proyecto de resolución sobre gobernanza ambiental internacional y es precisamente esta resolución la que se discutió en la Reunión Ministerial del 13 de mayo pasado con el propósito de tener un intercambio inicial de opiniones sobre la misma y sobre otros temas relevantes.

Este encuentro tuvo como objetivo continuar con el proceso de diálogo que se sostuvo en la "Conferencia Ministerial sobre Ambiente y Desarrollo: Desafíos para la Gobernanza Ambiental Internacional", celebrada los días 3 y 4 de septiembre del 2007 en Río de Janeiro, Brasil, así como continuar con el diálogo interactivo mantenido en la X Sesión Especial del Consejo de Administración / Foro Global Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), efectuado del 20 al 22 de febrero de 2008 en Mónaco sobre la "Gobernanza ambiental a nivel internacional y la reforma de la Organización de las Naciones Unidas", y con el avance hacia la definición de propuestas más concretas para el fortalecimiento del PNUMA en el marco de la reforma de las Naciones Unidas.

08-45413

Con la participación de 28 países y la presencia del Presidente Pro Tempore de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), señor Roberto Escalante; la Directora de Asuntos Internacionales de la Comisión Europea, señora Soledad Blanco; el Director Ejecutivo del PNUMA, señor Achim Steiner; los señores Claude Heller y Peter Maurer, Representantes Permanentes de México y Suiza ante las Naciones Unidas en Nueva York respectivamente, en su calidad de facilitadores del "Proceso Abierto de Consultas sobre el Marco Institucional de las Naciones Unidas para Actividades Medioambientales", se inició un diálogo para conocer las primeras reacciones de los países invitados respecto del proyecto de resolución denominado "Fortalecimiento de las actividades ambientales en el sistema de Naciones Unidas", bajo el tema en la Agenda 16 "Seguimiento a los resultados de la Cumbre del Milenio". De igual manera, el ejercicio buscó visualizar la forma sobre cómo se podría avanzar en el proceso de reforma de la estructura ambiental del sistema de la Organización de las Naciones Unidas.

El Ministro de Ambiente y Energía de Costa Rica, Dr. Roberto Dobles, en su calidad de Presidente de la Reunión Ministerial, inició la reunión con unas palabras de bienvenida, se refirió a los antecedentes de la misma e instó a los participantes a aprovechar ese espacio para una discusión abierta y fructífera sobre la Gobernanza Ambiental Internacional.

El Director Ejecutivo del PNUMA intervino haciendo una explicación amplia sobre los impactos ambientales y la necesidad urgente de actuar ante los desafíos ambientales, especialmente ante la pérdida de la biodiversidad y sus ecosistemas, para la cual se requiere de una fuerte cooperación internacional y el compromiso de los países.

Asimismo, comentó sobre el deterioro de ciertas áreas en las cuales existen signos que alertan sobre la fuerte pérdida de la biodiversidad, como por ejemplo, el colapso de las pesquerías, lo cual es un hecho crítico para la seguridad alimentaria mundial. Indicó, que entre otros factores que inciden en la crisis alimentaria se encuentran los productos químicos contaminantes de las tierras y de la atmósfera, los vertimientos y los desechos.

El señor Steiner manifestó que, no obstante el esfuerzo que hacen los gobiernos y las naciones por la conservación de los ecosistemas, existe un sentido de incredulidad y de frustración. Sin embargo, y a pesar de los indicadores graves que se presentan, hay muchos ejemplos en nuestras naciones de cómo las cosas pueden realizarse de otra manera, en donde un marco político de expresión como la Organización de las Naciones Unidas, podría ayudar con este esfuerzo.

Los Embajadores de Suiza y México, en su calidad de facilitadores del proceso de consultas abiertas hicieron un recuento de la organización y desarrollo del mismo, y manifestaron la necesidad de que las Naciones Unidas tengan mayor eficiencia e impacto en el terreno a través de una estructura más integrada sobre la base de los distintos tratados y agencias especializadas, existiendo necesidad de mayor coherencia e integración para poder lograr más eficacia y eficiencia.

Respecto al proceso de consultas, expresaron que se ha llevado a cabo de manera intensa y transparente, abarcando consultas con los Estados Miembros y con las agrupaciones de orden regional a fin de recoger su percepción sobre la gobernanza ambiental internacional. Este proceso abarcó también a las agencias que de una u otra forma desarrollan actividades de medio ambiente.

08-45413

En junio de 2007, los facilitadores presentaron el *Documento de Opciones* que comprendió diferentes temas entre los que se encuentran el fortalecimiento del PNUMA, la evaluación científica, el monitoreo, la alerta temprana, los acuerdos multilaterales, las consultas regionales, el Plan Estratégico de Bali sobre apoyo tecnológico y creación de capacidades. El 2 de mayo pasado presentaron oficialmente a los Estados Miembros el proyecto de resolución para que sea analizado por los Estados Miembros. Este proyecto incluyó propuestas mencionadas frecuentemente por los Estados, así como algunas recibidas por escrito por parte de los países. La resolución busca encontrar un consenso y lograr equilibrios. El 21 de mayo se llevó a cabo una consulta abierta entre los facilitadores y los Estados Miembros para conocer los puntos de vista de las delegaciones, los cuales se analizarán para identificar los consensos que se han de plasmar en una nueva versión revisada del proyecto de resolución.

De este proceso de consulta se determina que la naturaleza del debate ha ido cambiando en los últimos dos años, reconociéndose la necesidad de adoptar un enfoque gradual para avanzar poco a poco mediante un proceso abierto que se adapte a las necesidades de los países, con realismo y sobre las bases existentes. Hay también conciencia sobre las limitaciones que existen para mejorar el sistema debido a la existencia de la autonomía legal de los tratados, lo cual no impide la coherencia.

Se considera que el actual proceso no está agotado y se puede avanzar con propuestas concretas que pueden adoptarse en la Asamblea General de las Naciones Unidas; no obstante, los Embajadores Heller y Maurer expresaron la necesidad de detener el círculo vicioso de consultas y empezar a adoptar decisiones.

Del proceso de consultas que se desarrolló posteriormente para mejorar el sistema de gobernanza ambiental internacional, se expresó como oportuna la iniciativa de Costa Rica de convocar a una reunión ministerial para dar las primeras impresiones y comentarios sobre la propuesta de resolución.

Del grupo de países invitados, la mayoría de estos expresó, en términos generales, aceptación y satisfacción moderadas de los conceptos y el enfoque del proyecto de resolución, existiendo un alto grado de convergencia en la necesidad de fortalecer el PNUMA, actuar gradualmente en el proceso de avance, así como aumentar la eficacia, fortalecer la organización y mejorar la coordinación entre organismos ambientales y de desarrollo, además de adoptar acciones para poner fin a la fragmentación del sistema que permita avanzar hacia la integración, lo que implica adicionalmente evitar la duplicación de esfuerzos duplicados y el desperdicio de fondos.

Uno de los temas sugeridos para análisis es la definición del rol de la Comisión de Desarrollo Sostenible y el logro de la coherencia interna de todo el sistema de las Naciones Unidas.

Aún así, se puntualizó en la necesidad de tener un texto más específico que ponga de manifiesto lo que se requiere para mejorar la gobernanza ambiental internacional, y en lo particular, lo relativo al proceso de reforma y fortalecimiento del PNUMA.

Se expresó preocupación por el aumento de los problemas ambientales y la existencia cada vez mayor de diferencias entre la situación ambiental y sus desafíos y las políticas existentes, siendo los países en desarrollo quienes tienen menor

**4** 08-45413

capacidad de enfrentarlos. En este sentido, se expresó la necesidad de analizar en el contexto del desarrollo sostenible, como por ejemplo, la crisis alimentaria con un enfoque práctico y viable, en los que el ambiente debe jugar un nuevo rol.

Se coincidió que el *status quo* no es la mejor opción, por lo que se necesita progresar en la parte institucional tomando en consideración la necesidad de objetivos claros, mandato y una estructura ágil, sin dejar de considerar que la principal dificultad es vencer la falta de capacidad, de coordinación, de cooperación y de financiación para hacer frente a los problemas.

Se concordó en que se requiere mayor firmeza en el compromiso de los Estados Miembros y la adopción de medidas concretas. El momento actual obliga a pasar del discurso a los hechos.

Un grupo de países manifestó la necesidad de revisar el aspecto conceptual relativo a la relación intrínseca entre medio ambiente y desarrollo, pues consideraran que el proyecto de resolución trata sobre el elemento ambiental del desarrollo sostenible, lo que podría percibirse como una separación entre ambos conceptos. De igual forma, sugirieron que el título de la resolución sea revisado para que incluya, además de la dimensión ambiental, las interrelaciones, de manera que sea integral y considere los tres pilares del desarrollo sostenible, a saber, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

El enfoque de un avance gradual, en términos generales, es aceptado, siempre y cuando se tenga una visión clara de lo que se desea lograr con el proceso, para lo cual se sugirió estipular claramente la meta que se debe alcanzar en los próximos años, además de que se deben ofrecer mecanismos claros de implementación y calendarizar las acciones de medio plazo. En este aspecto, algunos países manifestaron que no obstante el avance gradual es muy importante, se debe tener en consideración una visión de una reforma más amplia al sistema de gobernanza ambiental internacional de las Naciones Unidas.

Diferentes países expresaron la importancia de fortalecer el PNUMA el cual debe desempeñar un papel de vanguardia en el sistema de gobernanza ambiental internacional debido al énfasis en la necesidad de evolución, haciendo un balance entre lo nuevo y lo existente que permita identificar las áreas de concentración y reflexión.

Se comentó la necesidad de priorizar y velar por la racionalización de las funciones de los diferentes acuerdos ambientales, la cooperación entre el PNUMA y estos acuerdos, así como el deber de examinar otros medios de financiación. Se sugirió la membresía universal en el Consejo de Administración del PNUMA como medida para mejorar la autoridad del Programa.

Se consideró que a pesar de que la resolución trata los temas relativos a la formación y generación de capacidades, el papel de la tecnología y la ciencia, especialmente relativas a las tecnologías limpias y nuevas, es de gran importancia y debe fortalecerse. El área científica es importante para reforzar el PNUMA; por ello la promoción del desarrollo científico y el fortalecimiento de las oficinas regionales es vital para apoyar a los Estados en el desarrollo del conocimiento científico y técnico. Un punto fundamental es la generación de capacidad en los países para utilizar la ciencia y correlativamente, elevar la capacidad científica del PNUMA a fin de dar asesoramiento a los Estados Miembros, ampliando su espectro hacia la comunidad científica y otras entidades científicas. Las tecnologías de la

08-45413

información, las asociaciones y las actividades de promoción son también un componente importante que debe ser prioritario, lo que conlleva a la necesidad de identificar acciones puntuales.

Se manifestó la necesidad de mejorar la asistencia financiera y dar apoyo a la membresía universal. Se consideró necesaria la búsqueda de nuevas fuentes de financiación para lograr la mejora financiera del PNUMA, inclusive valorando opciones en el sector privado. Entre otras opciones, se propuso revisar la financiación de los acuerdos ambientales a través del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM ó GEF, por sus siglas en inglés). Respecto del proyecto de resolución, se insistió en la necesidad de reforzar su contenido y puntualizar con mayor detalle las acciones a seguir, así como señalar acciones más enérgicas que permitirían alcanzar la mejora financiera.

El Director Ejecutivo del PNUMA expresó que la experiencia de los Embajadores designados como facilitadores es vital para el proceso y para saber cómo proceder. A su criterio, el proceso ha avanzado, tan es así que en las reuniones realizadas en Brasil y Mónaco, se puso de manifiesto que se puede avanzar y en la actual reunión hay una búsqueda de un denominador común. En otro orden, expresó que en el contexto político de la ONU es donde se debe hacer frente al desarrollo y medio ambiente.

Desde 1972 fue concebido el concepto de autoridad en el tema de ambiente fue concebido, y manifestó que hoy en día, cualquiera que sea la institución que se determine, la autoridad debe provenir de mandatos claros, rendición de cuentas y recursos suficientes, incluyendo la capacidad del sistema para recabar dineros adicionales. La realidad es que si no hay dinero, no hay autoridad. Expresó la voluntad de varios países en querer avanzar, pero no construyendo más estructuras; por ello la reforma del sistema debe ser paulatina con objetivos medibles y con compromisos políticos al más alto nivel.

Los Embajadores Heller y Maurer consideraron que muchas de las sugerencias de mejora del proyecto de resolución son válidas para ser examinadas, aunque expresaron que una sola resolución no puede incluir todo lo que tenga relación con el tema de desarrollo sostenible, además de que existen temas que exceden el mandado que se les ha asignado como facilitadores. No obstante, y a pesar de que muchos países han opinado sobre la necesidad de establecer calendarios y plazos, consideraron viable que en estos momentos se puedan tomar acciones en el corto plazo sin implicación financiera. Consideran que la Asamblea General de las Naciones Unidas debe dar orientaciones políticas para poder abordar los otros problemas. Para el proceso actual se debe buscar la convergencia, el compromiso y un acuerdo más equilibrado, con propuestas especificas que puedan identificar las áreas o temas de consenso y aquellas que merezcan más atención; así se podrá avanzar y con ello romper con los procesos de consultas interminables. De las delegaciones se espera una negociación con reacciones sobre ideas, enmiendas o propuestas concretas de mejora, más que una negociación reglón por reglón, a fin de lograr una versión revisada con un cronograma que determine la etapa próxima a seguir.

De la presente reunión, se puede concluir que ha existido avance y madurez en el abordaje de la temática, aún así existe un clamor sobre la necesidad de avanzar más rápidamente con acciones más concretas respecto de la reforma de las instituciones de las Naciones Unidas y prioritariamente, del PNUMA.

6 08-45413

El texto de resolución propuesto se consideró en términos generales como innovador, adecuado y válido para negociar, aunque algunos sugieren la necesidad de reforzar su redacción, definir determinaciones más enérgicas, mayor detalle en las acciones y recomendaciones, dar solución al problema del financiamiento, programar plazos de cumplimiento, así como la definición en ciertos temas, como los pilares del desarrollo sostenible.

Los problemas ambientales, aumentados por la crisis alimentaria y el cambio climático, avanzan a un ritmo acelerado que hacen incompatible la capacidad de respuesta de las instituciones ambientales; sin embargo, las propuestas están sobre la mesa y corresponde a los Estados Miembros marcar el ritmo de avance en las negociaciones, superando así la etapa de consultas. Las autoridades de ambiente juegan un papel fundamental, pero más importante es el compromiso político de alto nivel y la responsabilidad con las nuevas generaciones.

Las conclusiones de esta reunión se pueden resumir de la siguiente manera:

- Como se había coincidido en la Reunión Ministerial realizada en Río de Janeiro en septiembre de 2007, existe acuerdo en que el "status quo" no es aceptable.
- La naturaleza del debate y las discusiones sobre la gobernanza ambiental internacional han evolucionado en los últimos dos años.
- Existe acuerdo en fortalecer al PNUMA de manera gradual, a pesar de que existen expectativas en diferentes países respecto al grado de transformación al que debe llegarse. Para algunos, el fin último es fortalecerlo, para otros es sólo un paso intermedio para la creación de un algún tipo de organismo.
- Algunos países manifestaron que a pesar de que el avance gradual es muy importante, se debe tener en consideración una visión de una reforma más amplia al sistema de gobernanza ambiental internacional de las Naciones Unidas.
- Existe cierto consenso en la necesidad de que la Asamblea General de las Naciones Unidas determine lineamientos de política para una mayor cooperación y coherencia del sistema en los temas ambientales.
- En lo referente a las propuestas de acción a corto plazo, existen diferencias sobre el tipo de acciones específicas que se deben tomar. Dichas diferencias deberán analizarse para alcanzar un consenso en la resolución.
- El tema financiero sigue generando diferencias, por un lado, algunos donantes no desean incrementos en el presupuesto y llaman a una mayor eficiencia en el uso de los recursos; por otro lado, los países en desarrollo, que si bien coinciden en la necesidad de un uso más racional de los recursos, consideran que el aumento de éstos es necesario para un impacto efectivo.
- El FMAM (GEF, por sus siglas en inglés) es uno de los mecanismos de financiación que debe revisarse en el proceso de gobernanza ambiental internacional.
- Se plantea la necesidad de alcanzar un equilibrio apropiado entre el incremento de mandatos para atender los desafíos ambientales y la necesidad de mayores recursos financieros, así como del aumento en la capacidad científica, la

08-45413 **7** 

- creación de capacidades en los países en desarrollo y la generación de sinergias.
- Se identifica la necesidad de respetar la autonomía legal de los acuerdos ambientales multilaterales.
- Se reconoce la necesidad de aumentar la capacidad del PNUMA para brindar información científica a quienes requieren tomar decisiones, sin convertirlo en un centro de investigación científica. Asimismo, se reconoce la necesidad de apoyar a los países en desarrollo en la creación y desarrollo de sus capacidades técnicas y científicas.
- Algunos países consideran que la gobernanza ambiental internacional, en el marco del desarrollo sostenible, debe incluir el tratamiento de sus tres pilares: protección del medio ambiente, desarrollo económico y desarrollo social, mientras otros opinan que reforzar el pilar de protección al medio ambiente provoca un efecto positivo en los otros dos pilares.
- Para determinar el éxito en las actividades ambientales se debería considerar su impacto real en el terreno. No obstante, la resolución abarca prioritariamente aspectos institucionales con la visión de que una mejora en este ámbito tenga impactos positivos en el terreno y, consecuentemente, se alcance la sostenibilidad ambiental.
- El tema de la sostenibilidad del desarrollo como una nueva concepción merece mayor consideración.
- Se reconoce la necesidad de que existan reuniones formales e informales para atender los diferentes temas que genera la gobernanza ambiental internacional.
- Se concuerda en que se requiere mayor firmeza en el compromiso de los Estados Miembros y la adopción de medidas concretas.
- El momento actual obliga a pasar del discurso a los hechos.

8 08-45413